

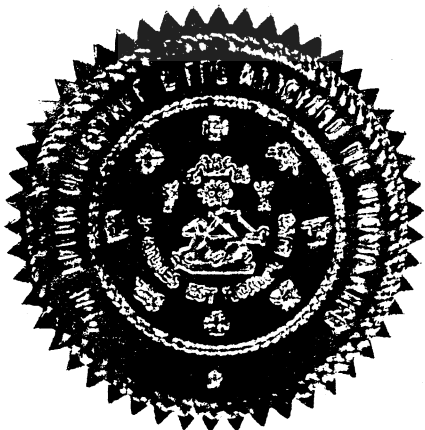
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín
Administrativo
Núm. 5481A

ORDEN EJECUTIVA
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

APROBANDO EL PLAN VIAL PARA EL MUNICIPIO DE MAYAGUEZ

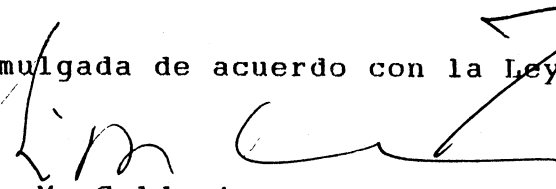
- POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada (Ley Orgánica de la Junta de Planificación) realizó estudios de vías en el Municipio de Mayaguez con la finalidad de elaborar un plan vial para el referido municipio.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación, con posterioridad a la realización de los trabajos y al análisis correspondiente, y a tenor con las disposiciones de la Ley citada anteriormente, preparó un plan vial para el mencionado municipio.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación celebró vistas públicas el día 6 de abril de 1988 para considerar las recomendaciones de los organismos gubernamentales y de la ciudadanía en general respecto al Plan Vial del Municipio de Mayaguez.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación adoptó el 11 de mayo de 1989, mediante la Tercera Extensión a la Resolución P.U.T.-29 el Plan Vial para el Municipio de Mayaguez luego de cumplir con todos los requisitos de Ley.
- POR CUANTO: Toda obra o proyecto a ser realizado por cualquier persona o entidad en el Municipio de Mayaguez, deberá estar de acuerdo con las recomendaciones del Plan Vial del referido municipio.
- POR TANTO: YO, RAFAEL HERNANDEZ COLON, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de lo dispuesto en la Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, Ley Orgánica de la Junta de Planificación, APRUEBO, el Plan Vial para el Municipio de Mayaguez.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y hago estampar
en ella el Gran Sello del Estado
Libre Asociado de Puerto Rico
en la Ciudad de San Juan, hoy
25 de octubre de 1989
A.D. Mil Novecientos ochenta y
nueve


RAFAEL HERNANDEZ COLON
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy día 25 de octubre de 1989.


Sila M. Calderón
Secretaria de Estado